



PERIODO CINCO DEL 18 de Julio de 1973 al 01 de Junio de 1976

CÓDIGOS			SERIE O CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
OP	SR	SB		AC	CTA.	E	MT	S	
20.4.2	03		COMPROBANTES						
20.4.2	03	01	Comprobantes de cuentas por pagar	20	X		X		Subserie con valor secundario que aporta al patrimonio documental ya que refleja la gestión contable y por eso desarrolla valores secundarios por su contenido histórico. El tiempo de retención se cuenta a partir de que se cierra la respectiva vigencia anual. Transcurrido el tiempo de retención en el Archivo Central los documentos originales se conservarán permanentemente según el artículo 19 parágrafo 2 de la Ley 594 de 2000 y se realizará proceso de digitalización según el artículo 16 del Acuerdo 02 de 2014 y la circular 05 de 2012 del AGN. Estos documentos serán objeto de transferencia secundaria al Archivo General de la Nación.
CONVENCIONES									
Codificación			Generales		Disposición Final				
OP: Oficina Productora			F: Físico		CT: Conservación Total		MT: Medio Técnico		
SR: Serie documental			E: Electrónico		E: Eliminación		S: Selección		
SB: Subserie									
Firma del Responsable de Administrativa									
Nombre: Juan José Pérez Acevedo									
Cargo: Subdirector General de Gestión Administrativa y Financiera									
Nombre: Vida Helena Bautista Romero									
Cargo: Coordinadora Grupo Área Gestión Documental y Correspondencia									
Fecha de Actualización: 22 Octubre 2020									